



## **ACTA NÚMERO CIENTO DIECISÉIS-E**

Reunidos en sesión extraordinaria los miembros del Consejo Directivo, en la sala de sesiones de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación, a las diez horas y treinta minutos del día veintitrés de marzo de dos mil veintidós; están presentes el licenciado José Arturo Martínez Díaz, Presidente en Funciones; el profesor José Cruz Juárez García, por el Sector Administrativo Pensionado; el profesor Jaime Enrique Francia Huezo, por el Sector Docente Pensionado; el técnico Raúl Ernesto Conrado Cuéllar, por el Sector Administrativo Activo del Ministerio de Educación; el licenciado David Ramón Valdés Martínez, por el Sector Docente Activo; la licenciada Magda Lorena Ortiz de Beltrán, por el Ministerio de Hacienda; y el ingeniero José Mauricio Pineda Rodríguez, Director Propietario por el MINEDUCYT. A la fecha de la presente Acta, no ha habido nombramiento de la Presidencia de la República, del Director representante de la Secretaría Técnica y de Planificación de la misma. Asimismo, se encuentra presente la licenciada Cecibel del Carmen Mejía de Roque, Gerente. **DELIBERACIONES Y ACUERDOS. PUNTO UNO. ESTABLECIMIENTO DE QUÓRUM.** Se procede a establecer quórum, y verificado, se inicia la sesión. **PUNTO DOS. APROBACIÓN DE LA AGENDA.** Se somete para su aprobación, la agenda que se detalla a continuación: **1.** Establecimiento de quórum. **2.** Aprobación de la Agenda. **3.** Propuestas para tomar acuerdos: **A) DE LA GERENCIA.3.a.1** Propuesta de reformas al “PROCEDIMIENTO PARA EFECTUAR LAS ELECCIONES DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LOS SECTORES DOCENTE Y ADMINISTRATIVOS (ACTIVO Y PENSIONADO). **3.a.2** Autorización para ampliar el plazo para promover y recibir ofertas del proceso de Libre Gestión n.º42/2022 denominado “CONTRATACIÓN DE CONSULTORÍA PARA ANALIZAR ACTUARIAL Y FINANCIERAMENTE EL PROGRAMA DE PRÉSTAMOS PERSONALES”. **ROMANO I.** Convocatoria. Leída que fue ésta, se somete a consideración del Consejo Directivo, la cual se aprueba por unanimidad. **PUNTO TRES.** Propuestas para tomar acuerdos: **A) DE LA GERENCIA.3.a.1 PROPUESTA DE REFORMAS AL “PROCEDIMIENTO PARA EFECTUAR LAS ELECCIONES DE**

**LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LOS SECTORES DOCENTE Y ADMINISTRATIVOS (ACTIVO Y PENSIONADO).** La Gerente presenta al Consejo Directivo la propuesta de reformas al “**PROCEDIMIENTO PARA EFECTUAR LAS ELECCIONES DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LOS SECTORES DOCENTE Y ADMINISTRATIVOS (ACTIVO Y PENSIONADO)**” elaborado por el licenciado Jorge Alberto Canales Blanco, Jefe de Planificación y Desarrollo Institucional, solicitando analizar la propuesta para su aprobación y ratificación, a efecto de iniciar a la brevedad posible con la sociabilización de la misma, en vista que en el presente año se llevará a cabo el proceso de elecciones de los Directores representantes de los sectores docente y administrativos, activos y pensionados del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología MINEDUCYT. Analizado y discutido ampliamente el punto, y habiendo expresado cada uno sus comentarios y observaciones el Consejo Directivo **ACUERDA: 1.** Que cada Director remita sus observaciones, las cuales se revisarán para presentar una nueva propuesta; y **2.** Se conocerá este punto en la próxima sesión. **3.a.2 AUTORIZACIÓN PARA AMPLIAR EL PLAZO PARA PROMOVER Y RECIBIR OFERTAS DEL PROCESO DE LIBRE GESTIÓN N.º42/2022 DENOMINADO “CONTRATACIÓN DE CONSULTORÍA PARA ANALIZAR ACTUARIAL Y FINANCIERAMENTE EL PROGRAMA DE PRÉSTAMOS PERSONALES”.** La Gerente presenta al Consejo Directivo la solicitud de la licenciada Sandra Janet Barahona de Huevo, Jefa de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional UACI, mediante la cual expresa que, habiéndose realizado las gestiones dentro de la normativa técnica y legal correspondiente se gestionó el proceso de la Libre Gestión No. 42/2022, denominado: “*Contratación de Consultoría para analizar actuarial y financieramente el Programa de Préstamos Personales*”, autorizado mediante Acuerdo 5.b.3 del Acta n.º Ciento quince, de fecha dieciocho de marzo de dos mil veintidós. Dada la naturaleza del servicio y para garantizar la participación de un mayor número de oferentes, solicita al Consejo Directivo autorice la ampliación del plazo para recibir ofertas hasta el próximo martes 29 de marzo del presente año, a las 3:30 pm., a fin de modificar en COMPRASAL, el término para la recepción de las ofertas, dejando en el expediente la trazabilidad de lo realizado, para efecto de cualquier auditoría de sistema. Analizado y discutido el punto el Consejo Directivo **ACUERDA: 1. AUTORIZAR** la ampliación del plazo para

promover y recibir ofertas del proceso de Libre Gestión No. 42/2022, denominado: **“Contratación de Consultoría para analizar actuarial y financieramente el Programa de Préstamos Personales”**, para el próximo martes 29 de marzo del presente año, hasta las 3:30 pm.; **2.** Que la UACI realice las gestiones dentro de la normativa técnica y legal correspondiente a fin de modificar en COMPRASAL, el término para la recepción de las ofertas; **3. MANTENER** inalteradas las demás condiciones y especificaciones técnicas definidas para el proceso en referencia; y **4. RATIFICAR** el acuerdo en la fecha de la presente Acta, para que surta efecto de inmediato. **ROMANO I. CONVOCATORIA.** El Presidente en Funciones convoca a los Señores Directores para el día viernes veinticinco de marzo del año dos mil veintidós, a partir de las ocho horas y treinta minutos para celebrar sesión ordinaria del Consejo Directivo. No habiendo objeción alguna, el Consejo Directivo **ACUERDA:** Quedar convocados para el día viernes veinticinco de marzo del año dos mil veintidós, a partir de las ocho horas y treinta minutos para celebrar sesión ordinaria de Consejo Directivo. Y no habiendo más que hacer constar se da por terminada la presente Acta la cual se ratifica en todas sus partes, a las once horas y treinta minutos de su fecha.

Lcdo. José Arturo Martínez Díaz  
Presidente en Funciones

Pasan firmas...

Lcda. Magda Lorena Ortiz de Beltrán  
Directora Propietaria por el Ministerio  
de Hacienda

Ing. José Mauricio Pineda Rodríguez  
Director Propietario por el Ministerio de  
Educación, Ciencia y Tecnología

Prof. José Cruz Juárez García  
Director Propietario por el Sector  
Administrativo Pensionado del  
MINEDUCYT

Lcdo. David Ramón Valdés Martínez  
Director Propietario por el Sector  
Docente Activo del MINEDUCYT

Prof. Jaime Enrique Francia Huevo  
Director Propietario por el Sector  
Docente Pensionado del  
MINEDUCYT

Téc. Raúl Ernesto Conrado Cuellar  
Director Propietario por el Sector  
Administrativo Activo del MINEDUCYT

Lcda. Cecibel del Carmen Mejía de Roque  
Gerente